

## Se instrumentará en el sistema educativo el análisis del “Decálogo del Inmigrante”

Representantes de distintas colectividades concurren ayer al mediodía a la Sala Juan Corti del Concejo Deliberante, donde recibieron de manos de los legisladores municipales la documentación mediante la cual se incide ante el Ministerio de Educación de Chubut, el propio municipio, y la Federación de Comunidades Extranjeras, para la divulgación amplia y reflexiva del Decálogo del Inmigrante Pionero Patagónico.

Los postulados, hechos públicos por la organización de entidades representativas este año, junto a doce pósters representativos de parejas de todos los orígenes que tienen descendencia en nuestra zona, rescatan valores de la fusión de identidades, con profundo sentido de nacionalidad argentina y la suma de los valores morales que hacen al desarrollo social justo y equitativo.

Durante el encuentro, se dio lectura a la Expresión que el Concejo Deliberante aprobó en unanimidad de sus cuatro bloques políticos, que solicitan al ministerio de Educación y a la Secretaría de Cultura provinciales que “incorporen este material como contenidos de política pública a través de los programas y proyectos que estimen convenientes para su divulgación en la comunidad educativa del Chubut”.

En términos similares se sugiere a los organismos municipales, y se estableció el compromiso de la Federación de Comunidades Extranjeras a exponer la enriquecedora muestra en las escuelas de la provincia que soliciten la visita de una delegación que difunda puntualmente las reflexiones que la obra representa.

Al hacer entrega de una copia de la pieza legislativa al titular de la institución, Ezequiel Sánchez, el concejal Luis Zaffaroni en nombre del cuerpo legislativo puso especial énfasis en el compromiso que es esperable lograr de los educadores en general, y destacó poder haber hecho el breve acto, con el marco de una veintena de directivos y docentes de los niveles de la educación polimodal y superior, que se encontraba presente en el recinto.

Los docentes, coordinaban los aspectos finales del Programa de Extensión Legislativa que se cumplirá durante el mes de Octubre en cooperación con este cuerpo deliberativo, y dieron cabida en un alto de su reunión de trabajo al momento de reflexión que implicó el reconocimiento público dado a las colectividades extranjeras y su más reciente iniciativa de divulgación.

**CONCEJO DELIBERANTE DE COMODORO**

# Se instrumentará en el sistema educativo el "Decálogo del Inmigrante"

El decálogo fue pedido para que sea un instrumento de divulgación de las corrientes inmigratorias de la ciudad.

**R**epresentantes de distintas colectividades concurren a la Sala Juan Corti del Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia, donde recibieron de manos de los legisladores municipales la documentación mediante la cual se incide ante el Ministerio de Educación de Chubut, el propio municipio, y la Federación de Comunidades Extranjeras, para la divulgación amplia y reflexiva del Decálogo del Inmigrante Pionero Patagónico.

Los postulados, hechos públicos por la organización de entidades representativas este año, junto a doce posters representativos de parejas de todos los orígenes que tienen descendencia en nuestra zona, rescatan valores de la fusión de identidades, con profundo sentido de nacionalidad argentina y la suma de los valores morales que hacen al desarrollo social, justo y equitativo.

Durante el encuentro, se dio lectura a la Expresión que el Concejo aprobó en unanimidad de sus cuatro bloques políticos que solicitan al Ministerio de Educación y a la Secretaría de Cultura provinciales que

"incorporen este material como contenidos de política pública a través de los programas y proyectos que estimen convenientes para su divulgación en la comunidad educativa del Chubut".

## Compromiso

En términos similares se sugiere a los organismos municipales, y se establece el compromiso de la Federación de Comunidades Extranjeras a exponer la enriquecedora muestra en las escuelas de la provincia que soliciten la visita de una delegación que difunda puntualmente las reflexiones que la obra representa. Al hacer entrega de una copia de la pieza legislativa al titular de la institución, Ezequiel Sánchez, el concejal Luis Zaffaroni, en nombre del cuerpo legislativo, puso especial énfasis en el compromiso que es esperable lograr de los educadores en general, y destacó poder haber hecho el breve acto, con el marco de una veintena de directivos y docentes de los niveles de la educación polimodal y superior, que se encontraba presente en el recinto.#